



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00013 DE 19

(ENE. 20 1956)

Por el cual se adjudican unas becas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

✓ Art. 1o.- Adjudícanse las siguientes becas en los establecimientos que a continuación se expresan durante el año de 1.956 y a partir del 1o. de febrero, por el término de 10 meses, así:

✓ En el Colegio de la Presentación de esta ciudad, de conformidad con el contrato No. 86 del 16 de noviembre de 1955:

✓ Internas: señoritas ROSA LUZ SANIN PEÑA Y VIRGINIA FERNANDEZ CASTELLANOS.-

✓ Externas de Bachillerato: señoritas LUISA ROSANA SERRANO, MARIA EUGENIA SORZANO PUYANA, CECILIA GOMEZ CANCELADO, EMMA PERALTA ORDOÑEZ y GISELA ARIAS CABRALES.-

✓ Externos de Primaria: CARLOS DURAN AMAYA, ADIELA SALAZAR, MARIA ISABEL ACEVEDO, MARIA SUSANA VILLALOBOS, FRANCISCO ARCINIEGAS y MARIA EUGENIA VALBUENA SANMIGUEL.-

En el Gimnasio Moderno de los Sagrados Corazones, - una beca de cincuenta pesos (\$50,00) mensuales a la señorita - GLADYS ARENAS PLATA.-

En el Colegio de la Santísima Trinidad, una beca de cuarenta pesos (\$40,00) mensuales a la señorita ISABEL ARAOZ.-

En el Colegio de San Pedro Claver, sendas becas de cincuenta pesos (\$50,00) cada una a los señores: CESAR AUGUSTO TARAZONA, RAFAEL FRANCISCO BARCO, LUIS SORZANO PUYANA y EDUARDO SERRANO S.-

Y en el Colegio Universitario del Socorro, una beca de sesenta pesos (\$60,00) mensuales al señor LUIS ANTONIO NORIEGA PERALTA.-

✓ Art. 2o.- Para el cobro de este beneficio los agraciados deberán presentar para el primer mes el certificado, de matrícula y asistencia a clases, y en los meses restantes este último certificado, más el de aprobación total del año para el cobro de la última mensualidad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 20 1956

El Al-

CALDE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



EL SECRETARIO;

LUIS REYES DUARTE

LRD/lga.